

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTO CENEPA ALCENPASEGUR CIA. LTDA.

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de junio del 2020, siendo las 11H:30, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ALTO CENEPA ALCENPASEGUR CIA. LTDA**, en su local social ubicado en la calle Versalles N21-103 y Avenida Alfredo Pérez Guerrero, Edificio Torres Profesionales- Gutiérrez Vallejo, Cuarto Piso, oficina 404, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Aprobación del orden del día.

SEGUNDO. - Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019; y

TERCERO. - Aprobación del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

Asisten a la presente Junta los socios: Crnel. Rubén Antonio Fonseca Salgado, representando 9.984 participaciones de capital social de un dólar cada una; Gloria Emilia Brito Flores, representando 500 participaciones de capital social de un dólar cada una; y, Rubén Antonio Fonseca Brito, representando 500 participaciones de capital social de un dólar cada una, hallándose en consecuencia reunido el noventa y nueve puntos ochenta y seis por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta General la doctora Gloria Emilia Brito Flores, presidenta de la compañía y actúa como secretario de la junta el señor Crnel. Rubén Antonio Fonseca Salgado, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por los socios presentes y que representan el noventa y nueve puntos ochenta y seis por ciento del capital social, sin modificación alguna.

De inmediato se da lectura al Segundo punto del orden del día consistente en: Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019. Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que este ejercicio 2019 ha sido bueno, manteniéndose así la rentabilidad de la compañía, pese a la inestabilidad económica y política que atraviesa el país. Una vez más debo manifestar que la compañía sigue adelante, cumpliendo con su objeto social esto es dar seguridad privada a personas naturales. En el presente ejercicio económico no hemos tenido contratos con entidades públicas, en la actualidad solamente tenemos contratos de seguridad con la compañía Gutiérrez Navas de esta ciudad de Quito.

Además, informa a los socios presentes que en el año 2019 ha existido utilidades que lo podrán verificar más adelante cuando se conozcan los balances de pérdidas y ganancias y que está se procederá a distribuir a los trabajadores de conformidad con la Ley. Señores socios de la compañía debo informarles que la situación financiera de la compañía; al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, la misma se encuentra enmarcada de acuerdo a la NIIF, y que la compañía ALTO CENEPA CIA. LTDA., se encuentra al día con sus obligaciones tanto con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Compañías, Ilustre Municipio de Quito y con sus trabajadores.

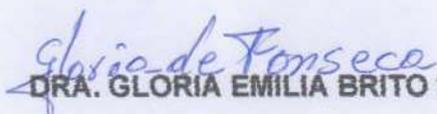
De inmediato procede a entregar su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019 a cada uno de los socios presentes para que sea analizado detenidamente y de existir alguna observación esta presto a dar contestación a cada una de ellas. Los socios presentes analizan el informe presentado por el señor Gerente General y al no tener objeción al mismo, proceden a aprobarlo en todo su contenido y se adjunta la presente junta una copia de dicho informe.

De inmediato se da lectura al tercer punto del orden del día consistente en: Aprobación del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve. El señor Gerente General procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; explicando las cifras presentadas en los mismos; además manifiesta que los mismos se encontraban en las oficinas de la compañía, para el estudio correspondiente por parte de los socios de la compañía, por lo que solicita a los socios que de existir alguna observación al mismo se lo haga para dar contestación a cada una de ellas. Los socios presentes manifiestan que han realizado un análisis detenido a los balances del 2019 y exteriorizan que están de acuerdo y que no tienen ninguna observación al mismo por lo que aprueban el balance del 2019, sin modificación alguna. Una copia de dicho balance se adjunta a la presente Junta General. Se solicita al señor contador de la empresa proceda inmediatamente a presentar dicho balance ante las autoridades competentes.

Al no existir otro punto que tratar, la presidencia dispone un receso para la redacción de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "ALTO CENEP ALCENPASEGUR" CIA. LTDA.", la misma que puesta a consideración de los socios, la aprueban unánimemente y sin modificaciones.

Se da por terminada la Junta General Extraordinaria siendo las 13H30 del día 29 de junio del 2019.

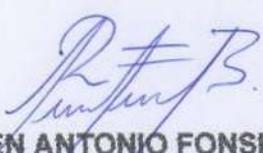
Para constancia de lo acordado y aprobado, los socios firman la presente Acta, en unidad de acto con la señora presidenta.


DRA. GLORIA EMILIA BRITO FLORES

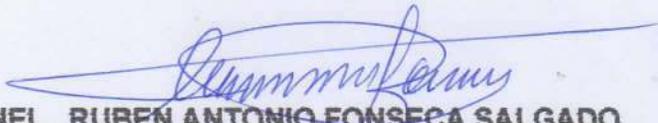
**PRESIDENTA
SOCIA**


CRNEL. RUBEN ANTONIO FONSECA SALGADO

**GERENTE GENERAL
SOCIO**


**RUBEN ANTONIO FONSECA BRITO
SOCIO**

RAZON: Siento como tal que el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ALTO CENEPA ALCENPASEGUR CIA. LTDA., se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar antes señalados.



**CRNEL. RUBÉN ANTONIO FONSECA SALGADO
SECRETARIO**